

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 AL 06 DE MARZO DE 2026

CONTRATO No.153009

REGISTRO BPyP No.: 2025 000000 32041

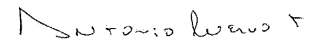
FECHA INICIACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2025FECHA TERMINACIÓN: 06 DE MARZO DE 2026

CONTRATISTA: MEGA BUSES DE COLOMBIA SASINTERVENTOR: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE RONDON, PISBA Y TINJACA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Veh03- vehículo Seg8	Chasis Marca Mercedes Benz	X			Vehículo Municipio de Tinjacá: Numero de Chasis 9BM979285SB394678 Vehículo Municipio de Rondón: Numero de Chasis 9BM979285SB390596
2	Adecuaciones y accesorios adicionales	Carrocería tipo escolar con equipo de elevador para personas con discapacidad	X			Carrocería tipo escolar con equipo de elevador para personas con discapacidad
3	Requerimientos de matricula	Se cumplió a satisfacción las actividades	X			Vehículo Municipio de Tinjacá: matriculado con fecha 24 de febrero de 2026 con numero de placa QNM 525. Vehículo Municipio de Rondón: matriculado con fecha 25 de febrero de 2026 con numero de placa QST 632
4	Soat	Para el periodo reportado no se ha realizado la actividad descrita	X			Vehículo Municipio de Tinjacá: Con número de póliza No. 15651503262250 Vehículo Municipio de Rondón: con numero de póliza No. 15651503269240
5	Lugar de entrega	Para el periodo reportado no se ha realizado la actividad descrita	X			Vehículo municipio de Tinjacá: por medio de comprobante de entrada No. 20 del 26 de febrero de 2026 se realizo entrega del vehículo al municipio. Vehículo municipio de Rondon: por medio de comprobante de entrada No. 30 del 06 de marzo de 2026 se realizó entrega del vehículo al municipio.

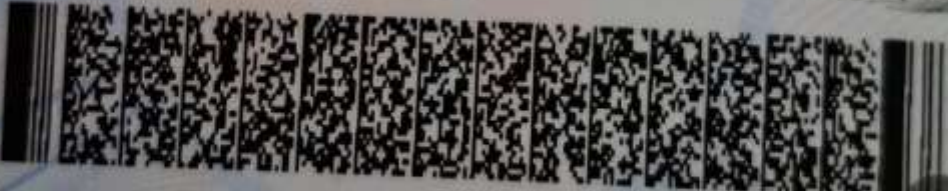
Firma: 
Nombre: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: JOSÉ ANTONIO CUERVO TRIANA
CONTRATISTA: MEGABUSES DE COLOMBIA SAS

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

 Libertad y Orden		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10037965308			
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
QNM525	MERCEDES BENZ	LO916	2025		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
4.801	BLANCO	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
BUS	CERRADA	DIESEL	40		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
924971U1514079	N	9BM979285SB394678			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9BM979285SB394678	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
MUNICIPIO DE TINJACA			NIT 800028436		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
*****	*****	1609		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.		PUERTAS
482024000729329	I	24/12/2024		2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
24/02/2026	24/02/2026	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA				
				
LT12000433185				



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037983394

PLACA

QST632

MARCA

MERCEDES BENZ

LÍNEA

LO916

MODELO

2025

CILINDRADA CC

4.801

COLOR

BLANCO

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

40

NÚMERO DE MOTOR

924971U1510047

REG

N

VIN

9BM979285SB390596

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9BM979285SB390596

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MUNICIPIO DE RONDON

IDENTIFICACIÓN

NIT 891801770

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

1609

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

482024000729329

I

FECHA IMPORT.

24/12/2024

PUERTAS

2

LIBERTAD A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

25/02/2026

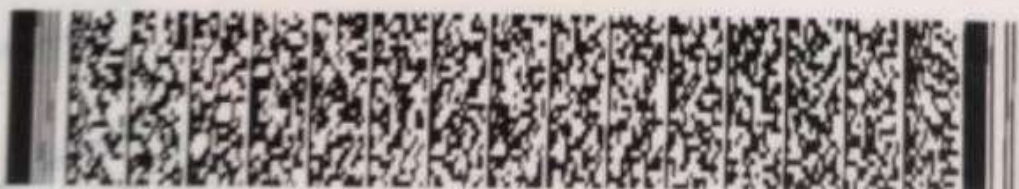
FECHA EXP. LIC TTO.

25/02/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT12000433217

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2026-02-20

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2026-02-21

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2027-02-20



NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651503262250	QNM525	OFICIALES, ESPECIALES,	OFICIAL	4801	2025

PASAJEROS	MARCA	MERCEDES BENZ	CARROCERÍA
40	LÍNEA VEHICUL	LO916	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
924971U1514079	9BM979285SB394678	9BM979285SB394678	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE TINJACA	3004869624	NIT	8000284361	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR
430	\$ 992300	\$ 515900	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	VALOR

TOTAL A PAGAR

\$ 1510600

FIRMA AUTORIZADA

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

8,77

TRIBUTARIO (UVT)

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

HASTA 180

SALARIOS MÍNIMOS

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

LEGALES DIARIOS VIGENTES

¡Protección que se adapta a cada uno!



Le invitamos a conocer nuestras pólizas de automóviles, vida y hogar

Contáctenos al correo

solicitudpolizas-negocios especiales@segurosdelestado.com

Línea de atención:

601 - 742 5662 opciones 1 - 5 - 1

o consulte con su intermediario de confianza

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDIC
AÑO MES DÍA
2026-02-24

VIGENCIA
DESDE LAS 00
HORAS DEL
2026-02-25

HASTA AÑO MES DÍA
LAS 23:59 HORAS DEL 2027-02-24

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651503269240	QST632	OFICIALES,ESPECIALES,	OFICIAL	4801	2025

PASAJEROS	MARCA	MERCEDES BENZ	CARROCERÍA
40	LÍNEA VEHÍCUL	LO916	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
924971U1510047	9BM979285SB390596	9BM979285SB390596	0.00

APellidos y Nombres del Tomador	Teléfono del Tomador	Tipo de Documento del Tomador	No. de Documento del Tomador	Ciudad Residencia Tomador
Municipio de Rondon,	3004869624	NIT	8918017703	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD
430	\$ 992300	\$ 515900	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	VALOR
					701.68	TRIBUTARIO

TOTAL A PAGAR

\$ 1510600

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	1	UNIDAD
263,13		VALOR
701,68	2	TRIBUTARIO
8.77		(UVT)

HASTA
180
750

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Long

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestadod.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestadod.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros y reclamos de indemnización a los asegurados; mantener y actualizar la información estadística y financiera relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las finalidades que sean necesarias en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

GOBERNACION DE BOYACA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 26 de febrero de 2026

No. 20

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 26/02/2026

Responsable: MEGA BUSES DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 900889472

U. Ejecutora: SECRETARIA GENERAL

Contrato 153008 07/10/2025

Factura FVE171 26/02/2026

Comentarios: SEGUN ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACEN No. 1 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026, FIRMADA POR SUPERVISOR LOURDES MARCELA BLANCO PEDRAZA /SECRETARIA DE EDUCACION , EL CONTRATISTA JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA OBRANDO COMO REPRESENTANTE DE MEGABUSES DE COLOMBIA SAS Y EL Vo.Bo. DE NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA ALAMCENISTA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

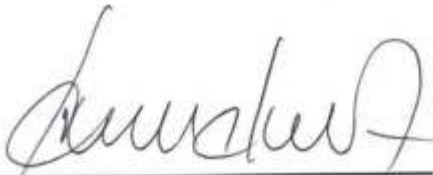
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
167502	833	57	Vehiculo bus cerrado - Mercedes Benz	Unidad	1	697,480,000.00	697.480.000,00

TOTAL ENTRADA

697.480.000,00

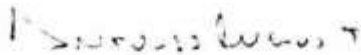
PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Débito	Vlr. Crédito



DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS

Director de Servicios Administrativos y Logística



JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA

C. C. No. 19.269.800



NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA

Almacenista General



INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

NIT O C. C. No.

ISO	Código	Versión	Fecha

03/02/2026
9:05:20 amUsuario
ALCIRAPage 1 of 1
PCT Enterprise

GOBERNACION DE BOYACA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de marzo de 2026

No. 30

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 6/03/2026

Responsable: MEGA BUSES DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 900889472

U. Ejecutora: SECRETARIA GENERAL

Contrato 153009 07/10/2025

Factura FVE170 09/02/2026

Comentarios: SEGUN ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACEN No. 01 DE FECHA 06 DE MARZO 2026, FIRMADA POR EL SUPERVISOR LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA / INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA , EL CONTRATISTA JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA EN REPRESENTACION DE MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS Y EL Vo. Bo. DE NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA ALMACENISTA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

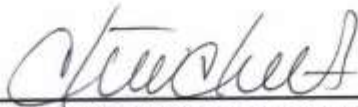
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
167502	833	57	Vehiculo bus cerrado - Mercedes Benz	Unidad	1	697,480,000.00	697.480.000,00

TOTAL ENTRADA

697.480.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito



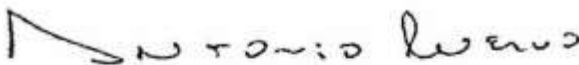
DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS

Director de Servicios Administrativos y Logistic



NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA

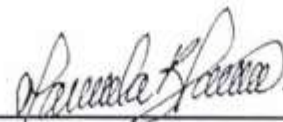
Almacenista General



JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA

QUIEN ENTREGA

NIT O C. C. No. 19.269.800



INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

NIT O C. C. No.

ISO	Código	Versión	Fecha

03/09/2026

4:19:25 pm

Usuario

ALCIRA

Page 1 of 1

PCT Enterprise

	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		FECHA : 05/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	26 DE FEBRERO DE 2026		
CONTRATO			
CONVENIO			
☒	☐		
	ORDEN DE COMPRA 153009		
OBJETO:	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE RONDON, PISBA Y TINJACA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA		
VALOR:	\$ 1.394.960,00		
PLAZO:	122 DIAS		
TERCERO :	MUNICIPIO DE TINJACA	NIT. O CC.	800.028.436-1
SUPERVISOR:	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA		
INTERVENTOR:	N/A		

ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA

En las oficinas de SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA se reunieron los señores LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y CIRO ALFONSO CASTELLANOS PÁEZ el Tercero, en calidad de Representante Legal del Municipio de Pisba con Nit. N° 800.028.436-1 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	veh03--Vehículo Seg8	UNIDAD	1,00	\$ 622.259.500,00	\$ 622.259.500,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	UNIDAD	1,00	\$ 20.124.275,50	\$ 20.124.275,50
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	1,00	\$ 18.592.425,50	\$ 18.592.425,50
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	UNIDAD	1,00	\$ 3.178.895,50	\$ 3.178.895,50
8	veh03--Impuesto de Rodamiento	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
6	veh03--Gravámenes adicionales	UNIDAD	1,00	\$ 33.324.903,50	\$ 33.324.903,50
7	veh03--SOAT	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
8	veh03--Lugar de Entrega	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
				TOTAL	\$ 697.480.000,00

Justificación de la Entrega a Terceros: el Departamento entrega los buses para uso y administracion del municipio como apoyo al transporte escolar

Observaciones:

Se realiza entrega del vehiculo tipo BUS de placas QNM 525 de combita, marca MERCEDES BENZ, color Blanco, numero de motor 924971U1514079, chasis No. 9BM97928558394678.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: CIRO ALFONSO CASTELLANOS PÁEZ
CARGO: Alcalde Municipio de Tinjaca

 Boyacá GOBIERNO DEPARTAMENTAL	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		FECHA: 05/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	05 DE MARZO DE 2026	
CONTRATO		
CONVENIO		
☒	☐	
	ORDEN DE COMPRA 153009	
OBJETO:	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE RONDON, PISBA Y TINJACA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	
VALOR:	\$ 1.394.960,00	
PLAZO:	127 DIAS	
TERCERO:	MUNICIPIO DE RONDON	NIT. O CC. 891801770-3
SUPERVISOR:	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA	
INTERVENTOR:	N/A	

ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA

En las oficinas de SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA se reunieron los señores LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y SANTIAGO ALEXANDER VARGAS DAZA el Tercero, en calidad de Representante Legal del Municipio de Pisba con Nit. N° 891801770-3 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	veh03-Vehículo Seg8	UNIDAD	1,00	\$ 622.259.500,00	\$ 622.259.500,00
2	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	UNIDAD	1,00	\$ 20.124.275,50	\$ 20.124.275,50
3	veh03-Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	1,00	\$ 18.992.425,50	\$ 18.992.425,50
4	veh03-Requerimientos de la Matrícula	UNIDAD	1,00	\$ 3.178.895,50	\$ 3.178.895,50
5	veh03-Impuesto de Rodamiento	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
6	veh03-Gravámenes adicionales	UNIDAD	1,00	\$ 33.324.903,50	\$ 33.324.903,50
7	veh03-SOAT	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
8	veh03-Lugar de Entrega	UNIDAD	1,00	\$ -	\$ -
TOTAL					\$ 697.480.000,00

Justificación de la Entrega a Terceros: el Departamento entrega los buses para uso y administración del municipio como apoyo al transporte escolar

Observaciones: Se realiza entrega del vehículo tipo BUS de placas QST 632 de combi, marca MERCEDES BENZ, color Blanco, numero de motor 924971U1510047, chasis No. 9BM972855B390596

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: SANTIAGO ALEXANDER VARGAS DAZA
CARGO: Alcalde Municipio de Rondon